

Normas de Publicación

Tendencias en Medicina acepta artículos propuestos para publicación que son evaluados primariamente, en función de su rigor, calidad e interés para el cuerpo médico por el Consejo Editorial.

El Consejo Editorial puede rechazar un manuscrito en caso de estar incompleto, no cumplir con las normas de publicación o considerarlo inadecuado por su contenido o temática.

Los artículos seleccionados por el Consejo Editorial son sometidos a revisión por pares, asesores externos a nivel nacional y regional, en régimen de arbitraje. Se asigna un número a cada artículo y se lo entrega a dos revisores que hacen sus comentarios en forma anónima.

La publicación puede ser aceptada sin modificaciones o aceptada con correcciones siendo enviada a su autor hasta en dos oportunidades para que realice las modificaciones sugeridas o ser rechazada. Después de la aceptación final los autores recibirán las pruebas de imprenta para que sean corregidas en un período no mayor a 2 días.

El Consejo Editorial acusa recibo de los trabajos enviados y se informará a los autores acerca de su aceptación para publicación en la revista.

ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA SU PUBLICACIÓN

El Consejo Editorial recibe y considera para publicación:

Revisiones y puestas al día: Revisiones sistemáticas y actualizadas de la bibliografía referidos a temas clásicos o de relevancia actual en el área clínica, de diagnóstico o tratamiento. Se valora especialmente la experiencia de los autores respecto al tópico revisado.

Encares clínicos: Guías prácticas, documentos de consenso. Se valora especialmente el respaldo institucional y la experiencia de los autores respecto a la temática.

Actualización en técnicas de diagnóstico y tratamiento: Presentación o actualización de técnicas diagnósticas o terapéuticas en áreas de reciente innovación o especial interés a nivel clínico.

Manuscritos originales: Reportes de investigaciones clínicas o básicas originales. La extensión del texto no debe tener más de 4.000 palabras (excluyendo la página del título, el resumen y las referencias) y no más de 50 referencias y se admitirán hasta un máximo (incluyendo ambos) de 8 figuras o tablas.

Comunicación de casos clínicos: Reporte de casuísticas de temas clásicos o casos únicos de enfermedades excepcionales que ofrezcan información significativa y original.

Noticias: Noticias importantes de colegios o sociedades científicas, congresos, reuniones.

Monografías: Resúmenes de monografías que tengan relevancia para su difusión.

Tribuna abierta: Reporte de trabajos o abordajes innovadores o no convencionales de encares, técnicas diagnósticas o terapéuticas que puedan resultar controversiales. La Editorial otorga derecho de réplica a otros autores que sostengan posiciones diferentes.

Cartas al editor: Breves comunicaciones, incluyendo notas clínicas y comunicaciones preliminares que puedan ser resumidas en un breve texto. También aquellas comunicaciones en relación a trabajos publicados en *Tendencias en Medicina* siempre que introduzcan aportes

novedosos. La extensión máxima será de 750 palabras, el número de citas bibliográficas no será superior a 10 y se admitirá una figura y una tabla o 2 figuras.

Editoriales: Discusión de avances recientes en Medicina. Estos artículos son encargados por el Equipo de Dirección editorial de la revista.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos para Tendencias en Medicina deben enviarse a través del mail tendencias@farmanuario.com.

Todos los artículos deben acompañarse de una carta firmada por todos los autores del trabajo, manifestando que:

El manuscrito es remitido en exclusiva a Tendencias en Medicina y que no ha sido enviado a cualquier otra publicación (ni sometido a consideración), que no ha sido publicado previamente en forma total o parcial. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes derivados de las presentaciones en Congresos u otras reuniones científicas.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de Tendencias en Medicina y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin su permiso. No se aceptarán para su publicación trabajos presentados o publicados en otra revista.

El texto será ordenado en páginas separadas como sigue: Página titular, resumen en español e inglés, palabras clave en español e inglés, texto propiamente dicho, bibliografía, tablas y figuras. El idioma oficial es el español. Se acepta también el envío de manuscritos en inglés y portugués.

Todas las páginas deberán numerarse consecutivamente.

ARTÍCULOS ACEPTADOS PARA SU PUBLICACIÓN

El Comité Científico podrá realizar modificaciones de redacción o titulado, sin alterar los conceptos que el autor expresa.

La revista considera e informa en lugar destacado que los juicios y opiniones expresados por los autores de los artículos y comunicaciones publicados, no necesariamente coinciden con los del Comité Científico.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Los trabajos deberán ser entregados en soporte magnético o por correo electrónico, en procesador de texto Microsoft Word.

Los artículos deben tener no más de 15 páginas de texto en hojas formato A4 o carta a doble espacio, no más de 10 tablas, no más de 6 figuras, y no más de 50 citas bibliográficas. Las fotografías deberán ser escaneadas de libros, revistas u originales a una resolución de 300 x 300 dpi. En caso de no tener posibilidad de escanear a esta resolución, se enviarán los materiales a la editorial para su procesamiento.

Las imágenes, deberán venir por separado en su formato original (jpg, gif, tif, bmp, etc.) para su mejor procesamiento por el Departamento de Diseño. Los cuadros y fotos pegadas en el

archivo de Word *no se pueden utilizar*. En caso de mandar imágenes de PowerPoint enviar el archivo original (ppt o pps).

El autor suscribe un contrato con la editorial referido a los derechos de publicación, haciéndose responsable de los datos y el contenido redactado, declarando eventuales conflictos de intereses, en conocimiento y aceptación de las normas de publicación, con declaración que el trabajo no ha sido sometido simultáneamente o antes a otros medios ni ha sido publicado anteriormente.

Estructura de los artículos

Página titular:

Debe presentarse en un documento separado del resto del texto y deberá tener los siguientes datos:

Título principal. Deberá ser lo más explícito posible sobre el contenido del artículo y en cualquier caso de una extensión no superior a 85 letras. Se prefiere un título breve y conciso acompañado de un subtítulo aclaratorio.

Autores: Deben figurar los autores con sus nombres y apellidos completos, en el mismo orden en que aparecerá en la publicación, sus títulos científicos y académicos. Nombre y dirección de la institución académica o asistencial en la que se desempeñan. Si el trabajo ha sido financiado debe incluirse el origen y numeración de dicha financiación. Se requerirá una foto de los autores. Nombre, dirección, número de teléfono y número de fax y e-mail del autor al que debe dirigirse la correspondencia. Fecha de envío.

Resumen: Incluir un resumen (hasta 700 caracteres) con los conceptos básicos o más destacados y la definición de palabras clave (de 3 a 10 palabras).

Inglés. Deberá incluirse una traducción al inglés del título, resumen y palabras clave

Texto principal del trabajo: La modalidad de escritura será libre según tema a tratar y del tipo de artículo: Encare clínico, Puesta al día, etc. Conviene dividir los trabajos en secciones comenzando con una introducción en la que se da una idea del tema a tratar, su importancia y el alcance del presente artículo.

Los artículos de investigación se presentarán con una introducción, donde se ofrece información mínima y básica para orientar el motivo del estudio con sus características y objetivos principales. Se seguirá con Material o Pacientes y Métodos: aquí debe incluirse información detallada para que el trabajo pueda ser reproducido por otros investigadores. Pueden presentarse subtítulos que incluyan la descripción del diseño básico, el lugar del estudio, la población y forma de selección y mecanismo de asignación a eventuales grupos y luego la intervención realizada. Aclarar forma y método en que fueron medidos los resultados y forma estadística. Presentar los principales resultados, incluyendo los intervalos de confianza, los valores de p y las medidas de efectos, así como tablas o figuras de los resultados principales y secundarios comentados en el texto. Continuar con la Discusión: aquí se comentan los aportes de la investigación y su comparación con investigaciones similares realizadas previamente.

Los instrumentos utilizados para realizar técnicas de laboratorio u otras, deben ser identificados, en paréntesis, por la marca así como por la dirección de sus fabricantes.

Se valorará especialmente la inclusión de algoritmos o diagramas aclaratorios. La ubicación de fotografías, cuadros o tablas que deban colocarse de forma precisa en determinada parte del

artículo, deberá especificarse con el nombre entre paréntesis en un renglón especial. (Ver Cuadro I) (Ver Figura 6).

Todos los artículos deben finalizar con las referencias bibliográficas.

Para cada sección del trabajo podrán utilizarse hasta tres (3) niveles de subtítulos que deberán identificarse de forma precisa en el texto, utilizando los estilos predeterminados de Word: **Título 1; Título 2; Título 3.**

Se recomienda que cada sección encabece páginas separadas.

Abreviaturas y siglas. Se utilizarán sólo abreviaturas estándar. Se evitarán las abreviaturas en el título y en el resumen. En su primer uso en el artículo, se explicitará el término completo y la abreviatura o sigla, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

Referencias bibliográficas

Al final del cuerpo del documento se debe incluir la bibliografía. **Es responsabilidad del autor la veracidad y verificación de las referencias con las publicaciones originales.** Solo pueden citarse referencias publicadas o en prensa. Datos no publicados o comunicaciones personales pueden citarse en el texto, entre paréntesis y cuando su relevancia lo justifique.

Las referencias en el texto deben hacerse mediante números arábigos entre paréntesis como superíndice, separadas por comas y en estricto orden de aparición, inmediatamente luego de la idea o texto referido, ejemplo: ^(1, 2). El cuadro de bibliografía se publicará ordenado numéricamente según el orden de aparición de las referencias.

Bibliografía Consultada o Recomendada: se publicarán las referencias en orden alfabético.

Formas de presentación de la Bibliografía

Las citas se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, usada en el Index Medicus. Para las revistas latinoamericanas, se utilizarán las abreviaturas del Index Medicus Latinoamericano. Debe minimizarse el uso de “abstracts”, observaciones no publicadas y “comunicaciones personales” como referencias.

Artículos de publicaciones periódicas. Autor o autores del artículo. Título del mismo. Título abreviado de la revista, año de publicación; volumen: páginas. Se mencionarán hasta tres autores, seguidos de la expresión latina “et al” para los siguientes.

1. Ylarri EM. Tratamiento de la hipertensión arterial en el adulto mayor. ¿Qué cambia? Tendencias en Medicina 2010; XX (38) :113-118.

Libros y monografías Autor. Título. Subtítulo. Edición. Lugar de publicación (ciudad): editorial, año; páginas o volumen.

Autoría corporativa. Se cita a la entidad responsable del trabajo. Se la menciona en su idioma original, en forma desarrollada. *Título y subtítulo:* Se anotan tal como aparecen en la publicación. *Edición:* Se indica en números arábigos, seguida de la abreviatura ed. Si es primera edición, no debe anotarse. *Pie de imprenta:* Lugar de publicación (ciudad): editor (se menciona el principal, eliminando palabras como Compañía, Limitada, e Hijos, etcétera) y año de publicación. (p.e. México: Interamericana, 1976.) *Páginas:* Se menciona con números arábigos y puede comprender: número total de páginas: 729 p., Páginas consultadas: 724-729 (724-9). Volumen: v.5.

Parte o capítulo de un libro. La ordenación de los datos bibliográficos es la siguiente: Autor. Título. Edición. (Si es la primera edición, no debe anotarse). Lugar de publicación: editor, fecha:

páginas. La entrada principal se hace por el autor del capítulo, seguido del título y a continuación la referencia completa del libro, precedido de la expresión latina "in".

1. Einstein I, Swartz Mn. Pathogenetic properties of invading microorganisms. In: Sodeman Wa Jr., Sodeman Wa, eds. Pathologic Physiology: mechanisms of disease. Philadelphia: WB Saunders, 1974: 457-72.

Congresos, Conferencias, Reuniones. Se ingresan los autores y título y luego el título del congreso, seguido del número, lugar de realización y fecha. Ejemplo: Pérez J. Lactancia. Congreso Uruguayo de Pediatría, 10. Montevideo, 1965.

Medios electrónicos. *Artículo de revista científica en Internet o CD-ROM.* Formato: Autor(es). Título del artículo electrónico abreviado de la revista [designación del tipo de recurso]. Año y mes (si es aplicable) de la publicación; Volumen (número de revista, si es aplicable): [número de pantallas o páginas]. Obtenido de: Dirección URL: (fecha de consulta, si corresponde).

1. Morse S. Factors in the emergence of infectious disease (artículo en línea) (Emerg Infect Dis [serial online] 1995 Jan-Mar; 1(1): [24 screens]. Available from: URL: <http://www/cdc.gov/ncidoc/EID.eidhtm> (consultado x/xx/2002).

Otros. Incluyen a los abstracts, e-mail (correo electrónico), documentos web, listas de discusión, grupos de noticias, cintas magnéticas, disquetes, etcétera.

ARBITRAJE

La Secretaría de Tendencias en Medicina acusará recibo de la llegada del manuscrito.

El artículo será inicialmente examinado por la Dirección Editorial que podrá rechazarlo en caso de estar incompleto, no cumplir con las instrucciones para los autores o considerarlo inadecuado por su contenido o temática.

Si se considera válido, se asigna un número a cada artículo y se remite a evaluación en forma anónima a dos revisores externos a nivel nacional y/o regional, en régimen de arbitraje. Los árbitros son de rango científico semejante o superior a los autores, expertos en el mismo campo del artículo referido. Tienen la responsabilidad de evaluar la calidad y pertinencia de las propuestas de investigación y responder con una evaluación del trabajo que puede incluir sugerencias para mejorarlo.

La publicación puede ser aceptada sin modificaciones, aceptada sujeta a cambios propuestos por el arbitraje (siendo enviada a su autor hasta en dos oportunidades para que realice las modificaciones sugeridas), rechazada condicionada a la revisión del documento con las propuestas del arbitraje y ser presentada nuevamente para su publicación o ser rechazada en forma incondicional.

Los editores una vez atendida la opinión de los revisores, se reservan el derecho de rechazar los trabajos que no juzguen apropiados, así como de proponer las modificaciones que consideren necesarias.

Después de la aceptación final y previa a la publicación del artículo en versión impresa o electrónica, el autor de correspondencia recibirá por correo electrónico las pruebas de imprenta para su corrección, que deberán ser devueltas en el plazo de 48 horas siguientes a su recepción.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Tendencias en Medicina material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor.

Publicación previa

El contenido del artículo debe ser completamente original, no haber sido publicado previamente ni estar enviado a cualquier otra publicación (ni sometido a consideración). Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.

Declaración de conflictos de intereses

Los autores deberán aclarar si hay algún conflicto de interés en relación a su manuscrito. Especialmente, en estudios con productos comerciales, los autores deberán declarar si poseen algún acuerdo con las compañías cuyos productos aparecen en el manuscrito enviado, o si han recibido ayuda económica de cualquier tipo procedente de las empresas.

DERECHOS

Todos los autores que envían artículos a Tendencias en Medicina deben de enviar en hoja separada un texto donde aclaren:

Cesión de los derechos de autor a Tendencias en Medicina.

La responsabilidad de los datos y contenidos.

La constancia de la participación activa en la investigación y en la redacción.

Declarar eventuales conflictos de intereses.

Mencionar soportes financieros.

LISTADO DE CHEQUEO PARA LOS AUTORES

Antes del envío del artículo le sugerimos realizar el siguiente chequeo:

- Página titular incluyendo: título, lista completa de autores, nombre y dirección del centro, financiación, teléfono, fax del autor, e-mail, recuento de palabras, fecha de envío.
- Resumen en español;
- Resumen en inglés;
- Palabras clave (en español e inglés);
- Texto; verificar que tenga la estructura acorde a las instrucciones.

- Bibliografía citada de acuerdo a instructivo; verificar que estén correctamente puestas en el texto;
- Tablas en páginas separadas y citadas en el texto;
- Figuras con leyendas identificadas (en hoja aparte);
- Mencionar posible conflicto de intereses
- Incluir texto de cesión de derechos.

ENVIO DE ARTICULOS ORIGINALES

Envíe el artículo al correo:

tendencias@farmanuario.com

Recuerde realizar el listado de chequeo para los autores.

Página titular incluyendo: título, lista completa de autores, nombre y dirección del centro, financiación, teléfono, fax del autor, e-mail, recuento de palabras, fecha de envío.

Resumen en español.

Resumen en inglés.

Palabras clave (en español e inglés).

Texto; verificar que tenga la estructura acorde a las instrucciones.

Bibliografía citada de acuerdo a instructivo; verificar que estén correctamente puestas en el texto.

Tablas en páginas separadas y citadas en el texto.

Figuras con leyendas identificadas (en hoja aparte).

Mencionar posible conflicto de intereses.

Incluir texto de cesión de derechos.